

¿Qué deben cumplir las propuestas para que sean consideradas viables por los técnicos?



- Poder ejecutarse en el año 2019.
- Ser competencia del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- Ser viables técnicamente y legales.
- No superar la cuantía de 100.000 euros.
- Que en la actualidad no se estén ejecutando.
- Ser de interés general.

¿Cuándo, dónde y cómo votar?



1
abril
2019

- Se podrá votar **presencialmente el 1 de abril de 2019, presentando el DNI**, en los lugares habilitados al efecto.
- Podrán votar todas las personas mayores de 16 años residentes en Las Torres de Cotillas.

Así han sido los Presupuestos Participativos Jóvenes 2018-2019



Durante los **Presupuestos Participativos Jóvenes de Las Torres de Cotillas 2018 - 2019**, 645 jóvenes de secundaria, bachillerato y ciclos formativos han podido decidir en que invertir los 15.000 € destinados al proceso. Las propuestas más votadas han sido llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas:



Ciclo "Las Torres de Cotillas es cine"



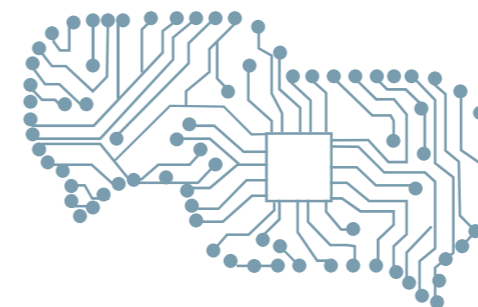
Wifi en el parque de la Constitución



Día de la votación en los centros



Urnas el día de la votación



Presupuestos Participativos

Las Torres de Cotillas 2019

350.000 €
presupuesto total

285.000 €
todo el municipio

10.000 €
mujeres

10.000 €
mayores

30.000 €
pedanías

15.000 €
diversidad funcional

Sesiones informativas

Presentación de Propuestas

Priorización

Votación

¿Qué son los presupuestos participativos?

Son una herramienta para que los vecinos y las vecinas de **Las Torres de Cotillas** decidan de forma directa en qué emplear una parte del presupuesto municipal. La ciudadanía **realiza propuestas** y **las ordena por orden de prioridad** (prioriza), después, **son evaluadas por el personal técnico del Ayuntamiento** y, posteriormente, llegan a una fase de **votación final**. Los proyectos más votados se ejecutan con cargo al Presupuesto General de 2019.

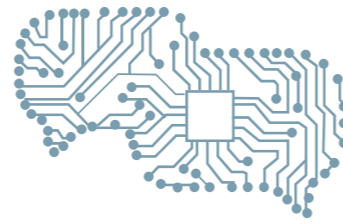
¿Cuánto dinero se destina?

Los vecinos y vecinas de las Torres de Cotillas decidirán el destino de **350.000€** que, atendiendo a criterios de inclusividad, se repartirán de la siguiente forma:

- Hasta **285.000 euros** se destinarán a propuestas referentes a todo el **municipio en general**, de los cuales un máximo de 50.000 euros se podrán destinar a actividades, y el resto a inversiones financieramente sostenibles.
- Un mínimo de **10.000 euros** se destinarán a propuestas referentes al área de **mujer**.
- Un mínimo de **10.000 euros** se destinarán a propuestas referentes al área de **mayores**.
- Un mínimo de **15.000 euros** se destinarán a propuestas referentes al área de **diversidad funcional**.
- Un mínimo de **30.000 euros** se destinarán a las **pedanías**.

¿Cómo puedo participar?

- Asistiendo a las distintas **sesiones informativas** y debates que tendrán lugar en el municipio desde el **4 hasta el 14 de febrero** de 2019.
- Presentando tus propuestas del **4 al 14 de febrero de 2019** en las sesiones informativas o en el **registro del Ayuntamiento**, o bien hasta el **17 de febrero de 2019** en la web www.lastorresdecotillas.es o en la web www.lastorresatumanera.es
- Seleccionando las propuestas más oportunas en la jornada de **priorización del 20 de febrero** de 2019.
- **Votando** presencialmente el **1 de abril** de 2019.



¿Cuáles son las fases de los presupuestos participativos?

1. Sesiones informativas

Desde el 4 al 14 de febrero de 2019

En las sesiones informativas se darán a conocer los conceptos básicos de los presupuestos participativos y toda la información relativa a este proceso: **objetivos y cantidades del presupuesto, fases del proceso, fechas, cómo realizar propuestas y cómo votarlas.** Estas sesiones se organizan en 3 grupos según el ámbito temático sobre el que se debate en ellas. Puedes asistir a la sesión informativa que prefieras:

A. Sesiones informativas sectoriales:

- **Mujer:**
Lunes 4 de febrero de 2019
a las 18:00 h. en el Centro de la Mujer
- **Migrantes:**
Miércoles 6 de febrero de 2019
a las 18:00 h. En el Salón de plenos del Ayuntamiento
- **Asociaciones culturales y Peñas**
Viernes 8 de febrero de 2019
a las 18:00 h. en el Salón de plenos del Ayuntamiento
- **Mayores:**
Lunes 11 de febrero de 2019
a las 10:00 h. en el Hogar de las Personas Mayores
- **AMPAs:**
Martes 5 de febrero de 2019
a las 18:00 h. En el Salón de plenos del Ayuntamiento
- **Deportes:**
Jueves 7 de febrero de 2019
a las 18:00 h. En el Salón de plenos del Ayuntamiento
- **Diversidad funcional:**
Lunes 11 de febrero de 2019
a las 12:00 h. en el Salón de plenos del Ayuntamiento

B. Sesiones informativas en el centro del municipio

- **Colegio Valentín Buendía**
Lunes 11 de febrero de 2019
a las 19:00 h. Salón de actos del colegio Valentín Buendía
- **Colegio Cervantes**
Martes 12 de febrero de 2019
a las 20:00 h. Salón de actos del Colegio Cervantes
- **Casa de la Cultura:**
Martes 12 de febrero de 2019
a las 18:00 h. Salón de actos de la Casa de la Cultura

C. Sesiones informativas en pedanías

- **Los Pulpites**
Lunes 4 de febrero de 2019
a las 20:00 h. en el centro social de los Pulpites
- **La Media Legua**
Miércoles 6 de febrero de 2019
a las 20:00 h. En el centro social de la pedanía
- **La Florida y la Condomina**
Martes 5 de febrero de 2019
a las 20:00 h. En el centro social de la Florida
- **San Pedro**
Viernes 8 de febrero de 2019
a las 20:00 h. Cantina en calle San Pedro, 7
- **La Loma**
Jueves 7 de febrero de 2019
a las 20:00 h. en el centro social de la Loma

Las modificaciones de fecha o lugar que pudiera haber, se anunciarán con suficiente antelación a través de los medios de difusión oportunos y de las redes sociales

Las
Torres,
¡Hazlo a tu
manera!

350.000 €
presupuesto
total

Votación
1 abril
2019

2. Recogida de propuestas

Desde el 4 al 17 de febrero de 2019

Las propuestas podrán presentarse:

- Hasta el 14 de febrero de 2019 en las distintas **Sesiones Informativas**, presentando una hoja de propuestas.
- Hasta el 14 de febrero de 2019 en el registro del **Ayuntamiento**, presentando una hoja de propuestas.
- Hasta el 17 de febrero de 2019 a través de la página web www.lasstorresdecotillas.es o en www.lasstorresatumanera.es

3. Sesión de priorización

El 20 de febrero de 2019 en el centro social de la Florida a las 20:00 h.

45 ciudadanas y ciudadanos, participarán en un total de cinco mesas de deliberación y, aplicando criterios de justicia social y cohesión territorial, clasificarán por orden de prioridad todas las propuestas realizadas en la fase anterior. Se priorizarán así dos listados de propuestas: uno relativo a inversiones financieramente sostenibles, y otro relativo a actividades y programas.

4. Estudio de viabilidad

Desde el 25 de febrero hasta el 20 de marzo de 2019

Los técnicos municipales analizarán y clasificarán todas las propuestas, posteriormente informarán de su viabilidad y su coste, y, finalmente, se **publicarán los dos listados definitivos de propuestas** (inversiones y actividades) que serán sometidos a votación.

5. Votación y Escrutinio

El 1 de abril de 2019 en el salón de plenos del Ayuntamiento a las 20:00h.

- La **votación** será presencial en el municipio el 1 de abril de 2019, en los lugares habilitados al efecto.
- Cada persona podrá **votar** hasta un máximo de **cinco propuestas relativas a inversiones financieramente sostenibles, y cinco propuestas relativas a actividades y programas.**
- Podrán votar todos los **mayores de 16 años residentes** en Las Torres de Cotillas, presentando el DNI.
- El **escrutinio** será público en el salón de plenos del Ayuntamiento el mismo día **1 de abril a las 20:00h.**

6. Jornada de participación ciudadana.

El 8 de abril de 2019 en el salón de plenos del Ayuntamiento

En ella se expondrán los **resultados finales**, así como todos los **datos recogidos** a lo largo de todo el proceso.